

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN (CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)																		Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520																			
Objeto de la reunión:				Red de huerteros - Actividad Sesión Definición Estructura organizativa - Anexo técnico																		Modalidad		Presencial																	
Fecha:				Jueves 26 de marzo 2026																		Hora de inicio:		2 PM																	
Lugar:				Salon Comunal Eduardo Santos																		Hora de finalización:		5:30 PM																	
Dependencia:																						Nombre del responsable:		Enrique Vargas G																	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo		Identidad de género*								Orientación Sexual*								¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:								¿Se autorreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
					Ases cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rom	Raizal	Palestino	Negro, Afrocolombiano, o	Ninguno	Física	auditiva	Visual	Sordociega	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna									
✓ CC	79069967	Enrique Vargas	✓	60	X			X																			X	-	3012418666	E. Vargas											
✓ CC	1018493729	Paula A. Dorz D.	✓	29		X		X																			X	-	3192875725	P. Dorz											
✓ C.C	114303380	Juanito Cunaño	✓	25																							No	3112914044	Juanito Cunaño												
✓ CC	53008312	Johana Paez Holan	✓	42																							-	3123178805	Johana Paez												
✓ C.C	1020839788	Santiago Herrera	✓	27	X			X																		X	-	3006719995	Santiago H.												
✓ CC	79709929	Edwin Vargas	✓	49	V			X																		V	-	3208663603	Edwin V.												
✓ CC	52494480	Carolina Cordeiro	✓	46	X			X																		X	NO	310243272	Carolina C.												
✓ CC	5935710	Parique Cano	✓	60	X			X																		X	NO	300367751	Parique C.												
✓ CC	1033705909	Elena Cuevas	✓	37		X		X																		X	NO	3133031700	Elena C.												
✓ CC	19431078	HECTOR A. LEON	✓	64	X																						-	3243524462	Hector A. Leon												
✓ CC	51682806	Maja Gabriela Moreno	✓	63	X			X																		X	NO	3173613015	Maja G. Moreno												
✓	19066698	Nor Pulido	✓																									3227536178	Nor Pulido												
✓ C.C	52739572	Marcela Correa	✓	43	X			X																		X	NO	3106363975	Marcela Correa												
✓ CC	103249207	Nicole Calle	✓	27		X		X																		X	NO	3002618537	Nicole Calle												
✓ CC	91278417	Osca Fomdaer	✓	57	X																					X	NO	3125379218	Osca Fomdaer												
✓ CC	51873146	M ^a Camila Caro G	✓	57	X																					X	NO	3102391363	M ^a Camila Caro G												

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 1187099. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera reconoce que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización institucional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Red de Huerteros Actividad: Sesión Definición Estructura organizativa, Anexo temático																		Modalidad		Presencial										
Fecha:		Jueves 26 de marzo 2026																		Hora de inicio:		2:00 PM										
Lugar:		Salón comunal Eduardo Santo																		Hora de finalización:		6:30 PM										
Dependencia:																				Nombre del responsable:												
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad		Sexo		Identidad de género*		Orientación Sexual *		¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:										¿Se autorreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
				Años cumplidos		Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva			
✓ CC	41798608	Margarita Z Forero	✓	69		✓																					U	3214261123	Margarita F			
✓ CC	79465814	W. H. Guirao		58																								3217121772				

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobcibogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 18 de Marzo 2026

Lugar: CPS 253 de 2025 Salón Comunal del Barrio Eduardo Santos

Actividad: Sesión Adicional Creación Red de Huerteros de los Mártires

Temas: 1. Definición de la estructura de la Red de huerteros de los Mártires

2. Elección de los representantes de la red de huerteros.

Desarrollo:

Redacción revisada y estructurada

Se da apertura a la sesión número 6, convocada de manera adicional por el operador Unión Temporal Mártires Ambiental, dado que hasta la fecha no ha sido posible alcanzar un acuerdo entre los participantes de las sesiones anteriores respecto a la definición de la estructura organizativa que regirá la Red de Huerteros.

El ingeniero Enrique Vargas modera la reunión, iniciando con un resumen de lo sucedido en encuentros previos. Señala que la participación de los huerteros de la localidad de Los Mártires no ha sido la esperada, lo cual ha limitado la construcción colectiva de propuestas significativas. Explica que el PROCEDA es, ante todo, un ejercicio educativo y de capacitación, orientado por los lineamientos del anexo técnico del contrato CPS 253-2025. Su propósito es que los participantes comprendan la importancia de contar con una estructura organizativa que garantice la máxima inclusión y representación de todas las huertas de la localidad.

Se enfatiza que dicha estructura busca fortalecer la unidad y aprovechar la diversidad de las huertas, integrando sus misiones y prácticas. Sin embargo, se aclara que la propuesta contenida en el anexo técnico no ha sido aceptada por los participantes, quienes han manifestado su desacuerdo con la figura planteada en sesiones anteriores. El anexo técnico sugiere una estructura administrativa con representantes responsables de la red y una serie de comités técnicos, diseñados para unificar saberes teóricos y ancestrales a partir de las necesidades identificadas en las huertas. No obstante, los asistentes expresan que no comparten esta propuesta ni los cargos contemplados en ella.

En este contexto, la señora Johana Páez solicita la palabra y manifiesta su inconformidad con el acta de la sesión anterior, realizada en el colegio Panamericano. Señala que la forma en que se registró su intervención no refleja fielmente su postura de desacuerdo frente a la estructura planteada. Como líder comunal, aclara que dicha propuesta limita la libre expresión de la comunidad y desconoce la diversidad de actividades que se desarrollan en torno a las huertas. Reitera que, aunque reconoce la importancia de la producción agrícola, debe valorarse igualmente el esfuerzo realizado en la construcción de tejido social y en el desarrollo de actividades comunitarias. Por ello, insiste en que el acta anterior no debe ser aprobada.

El ingeniero Enrique responde que no se desconoce la misión social de las huertas ni de la comunidad que las conforma. Precisa que el PROCEDA es un proceso educativo que busca establecer parámetros claros para la conformación de la red, y que las actas tienen como único propósito registrar las opiniones y posiciones de los participantes, sin emitir juicios ni discriminaciones.

Posteriormente, la ingeniera Carolina Córdoba, representante del Jardín Botánico, interviene para recordar la existencia de una red previa en la localidad de Los Mártires, vinculada a la Mesa de Agricultura Distrital. Propone que la red local se articule con dicha mesa, bajo el liderazgo de la compañera Natalia Ovalle, y que se postulen voceros comunitarios para representar a la localidad. La señora María Cristina Moreno respalda esta propuesta.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

La compañera Nicole Natalia Ovalle toma la palabra y expone las actividades desarrolladas desde la Mesa de Agricultura y la Red Distrital, destacando la importancia de la articulación institucional y comunitaria. Con ello, se establece que, para el presente PROCEDA de la Red de Huerteros de Los Mártires, la estructura de representación será a través de la Mesa de Trabajo, encabezada por la compañera Ovalle.

Pide la palabra la representante del comité SAN, hace su intervención y para efectos del acta en correo posterior con fecha 07-04-2026 envía el resumen de su intervención para ser anexado al acta. a continuación, se agrega lo enviado:

Cordial saludo Don Enrique,

Deseándole éxitos en sus labores diarias.

Me permito remitir un pequeño relato para incluir por favor en el acta de la pasada reunión de la Red de Huerteros de la localidad de Los Mártires del 26/03/2026.

De antemano, muchas gracias.

La delegada de Política Pública SAN de la localidad, expresó su apoyo en los acuerdos establecidos por líderes y lideresas comunitarias que tienen huertas para la conformación de la Red de Huerteros. Este tipo de estrategias son de suma importancia en muchos aspectos para individuos y comunidad, desde la Política Pública de SAN, se busca reducir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional como la malnutrición en Bogotá al 2031. Al unir esfuerzos colectivos y pensando también en las prácticas responsables y sostenibles con el medio ambiente, en el tiempo las huertas locales pueden dar resultados muy satisfactorios que aporten positivamente a varias problemáticas ambientales, alimentarias y de salud. Se comentarán estos avances en la próxima reunión de Espacio Intersectorial de SAN de la localidad para visibilizar en otros actores y sectores estas estrategias y buscar alianzas, gestionar y articular en la medida de lo posible. Se agradece por la invitación a estos espacios.

La señora Johana Páez retoma la palabra para apoyar esta propuesta, resaltando que garantiza una participación más amplia y representativa de la comunidad huertera. El ingeniero Enrique confirma la decisión adoptada por los participantes, señalando que este acuerdo fortalece la red y refleja la voluntad comunitaria.

El ingeniero Enrique cierra la sesión expresando su satisfacción por el resultado alcanzado, destacando que, pese a las dificultades de las reuniones anteriores, la comunidad ha asumido un papel decisivo en la definición de la estructura que regirá la Red de Huerteros de Los Mártires y que a partir de este momento las reuniones serán dadas por decisiones de la mesa

Si, otro particular, se da lectura al acta y se firma.

Agradecemos atención a la presente

Registro fotográfico:



ANTES	DURANTE	DESPUES

Registro fotografico de las actividades realizadas en la reunion que se registra con el acta presente

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA